



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

20 DE FEBRERO DE 2026

No. 1804

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2026, publicados el 11 de febrero de 2026, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1797 5
- ♦ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del programa social “DO RE MI FA SOL por mi escuela, DOREMI 2026” 8

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Calendario presupuestal autorizado, para el ejercicio fiscal 2026, comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México 51

♦ Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la modificación al diverso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del programa social “Ingreso ciudadano universal para personas de 57 a 59 años” para el ejercicio fiscal 2026, publicado el 31 de diciembre de 2026, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1769 52

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

- ♦ Acuerdo 02/2026 por el que se autoriza el Programa de baja voluntaria del servicio para el personal operativo y administrativo de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría, correspondiente al ejercicio fiscal 2026 55

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la designación de apoderados generales para la defensa jurídica del Fideicomiso 61

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación 2026 del programa especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017” 63
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la modificación a sus Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondientes al ejercicio 2026, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de enero de 2026 65

ALCALDÍAS

Alcaldía Iztacalco

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los mecanismos y criterios para aplicar reducciones en las cuotas fijadas por el uso y aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos o por la prestación de servicios del derecho privado en la Magdalena Mixihuca y en los demás Centros Generadores dependientes de este Órgano Político Administrativo durante el ejercicio fiscal 2026 67
- ♦ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas para la aplicación de los ingresos generados o recaudados por concepto de aprovechamientos y productos, a personas que desarrollen actividades como instructores, profesores y/o talleristas en los Centros Generadores de ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2026 71
- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer las bajas de los conceptos y cuotas por el uso y aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos o por la prestación de servicios de derecho privado en la Alcaldía, en el Centro Generador Magdalena Mixihuca, para el ejercicio fiscal 2026 78

Alcaldía Iztapalapa

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Social denominado “Iztapa’ Las jefas 2026” 82

Alcaldía Miguel Hidalgo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la convocatoria del programa social, “Manos a la Olla” de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026. 87
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la convocatoria dirigida a facilitadoras e instituciones especializadas del programa social, “avanza contra la violencia” de la Alcaldía Miguel Hidalgo, ejercicio fiscal 2026. 93
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la convocatoria dirigida a instituciones especializadas y personas facilitadoras de servicios del programa social, “Atención Integral a población en un contexto de calle” de la Alcaldía Miguel Hidalgo, ejercicio fiscal 2026. 98

Alcaldía Tláhuac

- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para el ejercicio fiscal 2026 de la acción social denominada “Magia y sonrisas: Un regalo para las infancias 2026”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 8 de enero de 2026, con número 1774 103

ORGANISMOS AUTÓNOMOS**Consejo de Evaluación de la Ciudad de México**

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2026 106
- Aviso por el que se da a conocer su Programa Operativo Anual para el ejercicio 2026 108

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican los artículos Segundo y Tercero Transitorios de los Lineamientos de operación para la sustanciación del juicio digital del Tribunal, así como numeral Único del Aviso por el que el Tribunal comunica a las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México para que realicen el registro al que alude el artículo 138 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en relación con lo dispuesto en el Capítulo Tercero de los citados Lineamientos, ambos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 08 de diciembre de 2025 110

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**“Metrobús” Organismo Público Descentralizado de la Ciudad de México**

- ♦ Licitación pública nacional número METROBÚS/LPN/008/2026.- Contratación de servicios de orden social para llevar a cabo eventos de difusión para Metrobús 2026 116

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México

- ♦ Licitación pública nacional número 30106001-002-2026.- Convocatoria 002.- contratación del Servicio de dispersión a través de tarjetas electrónicas con chip 117

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

- ♦ Licitación pública nacional número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/004/2026.- Adquisición de material eléctrico y electrónico 119

EDICTOS

- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIEC/ACI/UI-3C/D/25/06-2020 121
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIAZ/AZ-2/UI-1 C/D/00238/03-2023 121
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/0443/11-2024 122
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/0160/02-2024 122
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FICUH/CUH-2/UI-1 C/D/01886/04-2021 123
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIERVT/ORIENTEII/UI-2 C/D/01144/11-2020 123
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIZC/IZC-3/UI-3 C/D/00560/06-2019 124
- ♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIZP/IZP-6/UI-2 C/D/01616/04-2020 124

♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIIZP/IZP-6/UI-3 C/D/00143/01-2023	125
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIEC/ACI/UI-2C/D/00231/04-2021	125
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00216/02-2025 D01 (primera publicación)	126
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDE/C/UI-2 C/D/00316/08-2025 (primera publicación)	126
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/00603/05-2024 D01 (primera publicación)	127
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-3 C/D/00819/06-2024 D01 (primera publicación)	127
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/01247/10-2024 (primera publicación)	128
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIDN/ACD/UI-2 C/D/00786/11-2023 (primera publicación)	128
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIDN/ACD/UI-3 C/D/00595/08-2022 (primera publicación)	129
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIDN/ACD/UI-2 C/D/00287/04-2024 (primera publicación)	129
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-2 C/D/00455/07-2024 (primera publicación)	130
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-3 C/D/00320/04-2023 (primera publicación)	130
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-2 C/D/ 00750/08-2021 (primera publicación)	131
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/ 00071/02-2022 (primera publicación)	131
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FCIN/ACD/UI-3 C/D/ 00980/11-2018 (primera publicación)	132
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/ 00340/09-2020 (primera publicación)	132
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/ 00609/08-2023 (primera publicación)	133
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00812/11-2022 (primera publicación)	133
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00362/14-2018 (primera publicación)	134
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00189/03-2022 (primera publicación)	134
♦ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00571/08-2022 (primera publicación)	135

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; y 12 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, emito la siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 54 de Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, establece que la Administración Pública deberá someter a la aprobación de la Comisión Coordinadora la creación y operación de programas y acciones sociales que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población de la Ciudad de México.

Que, los artículos 4 y 31 del Reglamento de la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social, establecen que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, someterán a la aprobación de la Comisión la creación y operación de programas y acciones sociales.

Que el artículo 34 del Reglamento citado establece la publicación de las Reglas de Operación de los programas sociales y acciones sociales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que en cumplimiento con el Acuerdo CCSGBS/SE/IV/10/2026, por el que la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social aprobó en su Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 06 de febrero de 2026, las Reglas de Operación del programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017” y que establece realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA ESPECIAL DE “APOYO A PERSONA QUE PERDIERON ALGÚN FAMILIAR EN EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017”, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRIMERO. - Se dan a conocer en su versión digitalizada las Reglas de Operación 2026 del Programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017”, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - Las Reglas de Operación 2026 del Programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017” de la Ciudad de México, se incluirán como Anexo digital en la versión electrónica de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en la que se publique el presente Aviso.

TERCERO.- Las Reglas de Operación 2026 del Programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017” de la Ciudad de México también podrán ser consultadas en el sitio electrónico <https://www.dif.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-especial-de-apoyo-persona-que-perdieron-algun-familiar-en-el-sismo-del-19-de-septiembre-de-2017> correspondiente al apartado Programas, sub apartado Programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017” de la Ciudad de México, del portal electrónico del DIF Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Este Aviso contiene un Anexo digital como parte integrante del mismo.

SEGUNDO. - Las Reglas de Operación 2026 del Programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017” de la Ciudad de México, entrarán en vigor el día de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del Aviso por el que se dan a conocer como Anexo digital para su descarga y consulta.

TERCERO. - Las Reglas de Operación 2026 del Programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017” de la Ciudad de México, son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al DIF Ciudad de México, beneficiarios y solicitantes de ingreso al programa.

CUARTO. – La Dirección Ejecutiva de Apoyo a las niñas, niños y adolescentes, es la encargada de vigilar el cumplimiento de las Reglas de Operación 2026 del Programa Especial de “Apoyo a persona que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017”.

Ciudad de México, a 18 de febrero del 2026

DIRECTORA GENERAL

(Firma)

LIC. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS FUENTES

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
VERÓNICA REBOLLO GARCÍA

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLERMO RUBÉN PACHECO REYES

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
OMAR FERNANDO GARCÍA SÁNCHEZ

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera	\$ 2, 759.00
Media plana	\$ 1, 484.00
Un cuarto de plana.....	\$ 924.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$73.00)